

EL PROCESO DE ASIGNACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO EN LA FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Categoría: Trabajos fin de grado

RESUMEN

La implantación de los títulos de grado en el sistema universitario español ha traído de la mano la incorporación a los planes de estudio de una actividad completamente nueva en la mayor parte de las ramas de conocimiento, entre ellas las Ciencias Sociales y Jurídicas, y, por tanto, en la práctica docente de gran parte del profesorado universitario: el trabajo fin de grado (TFG).

No es el caso que el personal docente e investigador haya de afrontar por vez primera tareas de dirección y evaluación de trabajos académicos. La realización de trabajos individuales y en grupo por parte del alumnado y la consiguiente revisión y evaluación de los mismos es una práctica generalizada en muchos centros y titulaciones. Sin embargo, parece que la aparición de esta nueva actividad ha generado cierta inquietud y preocupación entre el profesorado, y sirva como muestra de ello la relevancia dada al tema en el V Workshop in Operations Management and Technology de ACEDEDOT.

La presente aportación al OMTech 2014 pretende contribuir al debate sobre el proceso de asignación, dirección y evaluación de TFG a partir de la experiencia de la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla, en la que se imparten dos títulos de grado: el Grado en Finanzas y Contabilidad y el Grado en Turismo. En el marco general de la normativa de la Universidad de Sevilla sobre los trabajos de fin de carrera, el desarrollo y evaluación de los TFG en el centro, que no se lleva a cabo de forma intradepartamental, sino de manera coordinada desde el decanato, se caracteriza por los siguientes aspectos principales:

- El TFG se ha de realizar bajo la dirección de un tutor cuya función consiste en orientar al alumno durante la realización del trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos, y que no participa en la evaluación.
- El TFG es evaluado por una comisión tras la presentación del mismo por el estudiante mediante la exposición oral en sesión pública. La comisión ha de estar compuesta por tres profesores.
- El TFG sólo puede ser presentado y evaluado una vez que se tenga constancia de que el alumno/a ha superado el 70% del total de los créditos necesarios para la obtención del título de grado (168).

Desde el área de Ordenación Académica, y tras un primer año de implantación, son diversos los aspectos que se están detectando como de especial relevancia, cuando no críticos, para el correcto desempeño de la actividad, considerando como indicadores de tal desempeño no solo la superación de la asignatura por parte del alumno, sino asimismo la satisfacción con su realización por parte del alumno y de su dirección por parte del tutor. Si bien aún no se ha puesto en marcha un procedimiento sistematizado de evaluación de dicha satisfacción.

La Tabla 1 resume los que creemos son los principales elementos a considerar en cada una de las etapas señaladas.

Tabla 1. Elementos a considerar en el desarrollo del TFG

Etapa	Elemento	Condicionantes
ASIGNACIÓN	Posibilidad de acuerdo entre alumno y profesor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de la normativa ▪ Proactividad del alumnado
	Interés del alumno en el tema asignado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relevancia del área de conocimiento en la titulación ▪ Capacidad de concreción y detalle de las propuestas ▪ Conocimientos del alumno
	Interés del profesor en el tema y en la dirección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibilidad de aplicación a otros trabajos académicos y de investigación ▪ Obligación de asumir carga ▪ Reconocimiento de la carga
DIRECCIÓN	Conocimiento del papel del tutor por parte del profesor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detalle y conocimiento de la normativa ▪ Experiencia previa ▪ Actitud y aptitud del tutor
	Conocimiento del papel del tutor por parte del alumno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detalle y conocimiento de la normativa ▪ Actitud y aptitud del alumno
	Interés de alumno y profesor en el tema	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo del proceso de asignación
	Existencia de directrices que guíen el proceso (cursos, guías, plantillas, ...)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implicación de centros, departamentos y coordinadores.
EVALUACIÓN	Existencia de directrices ayuda al evaluador (criterios)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implicación de centros, departamentos y coordinadores
	Experiencia previa del evaluador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de trabajos. ▪ Pertenencia a comisiones y tribunales (TFM, tesis)
	Composición de las comisiones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Áreas de conocimiento diversas. ▪ Mismo o diferentes departamentos.
	Existencia de directrices ayuda al alumno (cursos y ayudas para la preparación de presentaciones)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implicación de centros, departamentos y coordinadores ▪ Implicación del tutor.
	Capacidad, conocimientos y experiencia del alumno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia previa en la exposición de trabajos ▪ Actitud y aptitud del alumno.

El desarrollo del proceso y los resultados alcanzados en el curso 2012/2013, así como los numerosos debates suscitados en comisiones, juntas de centro y reuniones expresamente convocadas para tratar el tema, han llevado a trabajar en una serie de aspectos claves que deseamos compartir y debatir en aras de mejorar las decisiones que hayan de tomarse en torno a los mismos, como, por ejemplo: ¿qué entidad ha de tener el TFG?; ¿hasta qué punto puede estandarizarse la dirección?; ¿es conveniente hacerlo?; ¿debería participar el tutor en la evaluación?; ¿cómo debería computarse la carga en POD?...